

**MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE RENOVACIÓN ABSOLUTA - MIRA  
VICEPRESIDENCIA**

Resolución No. 026  
del 07 de septiembre de 2016

Por la cual se amplían el término para publicar las actas de designación de candidatos para la elección de los Delegados de los Comités Temáticos y Poblacionales, periodo 2016-2020

**LA VICEPRESIDENCIA DEL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE RENOVACIÓN ABSOLUTA – MIRA,**

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias y en especial en las delegaciones otorgadas por la Dirección Nacional del Movimiento, y,

**CONSIDERANDO**

Que la Resolución No. 021 del 25 de agosto de 2016 "Por la cual se actualizan, unifican, integran, compilan, aclaran, adicionan y modifican las normas que reglamentan el Proceso de Consenso para la elección de los Delegados de los Comités Temáticos y Poblacionales, periodo 2016-2020, y se dictan otras disposiciones", expedida por la Vicepresidencia del Movimiento, establece el marco normativo para la elección de Delegados.

Que se hace necesario ampliar el término para publicar las actas de designación de los candidatos que sean emitidas el 7 de septiembre de 2016, hasta las 06:00 a.m. del 8 de septiembre de 2016; y los aspirantes interesados podrán presentar reclamaciones a partir de las 08:00 de a.m.

Que en cualquier momento el Movimiento podrá hacer aclaraciones y correcciones oficiosas de las Actas de designación.

Que en mérito de lo expuesto,

Página 1 de 2

Resolución No. 026 del 07 de septiembre de 2016

Por la cual se amplían el término para publicar las actas de designación de candidatos para la elección de los Delegados de los Comités Temáticos y Poblacionales, periodo 2016-2020

**MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE RENOVACIÓN ABSOLUTA - MIRA  
VICEPRESIDENCIA**

Resolución No. 026  
del 07 de septiembre de 2016

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.** Ampliar el término para publicar las actas de designación de los candidatos emitidas el 7 de septiembre de 2016, hasta las 06:00 a.m. del 8 de septiembre de 2016. Los aspirantes interesados podrán presentar reclamaciones a partir de las 08:00 de a.m.


El Movimiento podrá hacer en cualquier momento aclaraciones y correcciones oficiosas de las Actas de designación.


**ARTÍCULO 2. VIGENCIA Y DEROGATORIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y publicación en la página web del Movimiento [www.movimientomira.com](http://www.movimientomira.com), y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Bogotá, D.C., a los siete (7) días del mes de septiembre de 2016.

  
**IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ**  
Vicepresidenta

Elaboró: PAB. 

Aprobó: Director(a) Oficina Asesoría Jurídica 

Página 2 de 2

Resolución No. 026 del 07 de septiembre de 2016

Por la cual se amplían el término para publicar las actas de designación de candidatos para la elección de los Delegados de los Comités Temáticos y Poblacionales, periodo 2016-2020